



Medellín, 3 de marzo de 2022

Señor

JUAN ALBERTO GALLEGO BOTERO

Representante Legal

Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS

La ciudad

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR VE-003-2022

Objeto: Contrato de gestión, suministro y administración de personal de apoyo que cumpla con los perfiles idóneos necesarios, requerido de manera provisional y transitoria para la puesta en marcha y normal desarrollo de proyecto PAI.

Asunto: Adjudicación contrato VE-003-2022

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector de Extensión de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación a cotizar de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar en el proceso y contribuir a los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informar el resultado:

1. El 18 de enero de 2022, se elaboró el estudio previo de oportunidad y conveniencia para contratar.
2. El proceso cuenta con CDP Nro.1000888813 del 25 de enero de 2022, por un valor de \$79.359.301.
3. El 17 de febrero de 2022 se publicó la invitación en el portal de la Universidad de Antioquia, no se recibieron observaciones a los términos de referencia de la invitación.
4. El 25 de febrero de 2022 entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m., se recibió la siguiente propuesta:

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Edificio de Extensión Calle 70 N. 52-72 – 6°. Piso

Teléfonos: 219 5170/5172/5173/8172/8176 ▪ Fax 219 1034 ▪ Apartado: 1226

viceextension@udea.edu.co

Medellín, Colombia



ITEM	HORA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y CÉDULA	DIRECCIÓN, TELÉFONO, EMAIL
1	09:00 a.m	Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS.	811.003.209-8	Juan Alberto Gallego Botero, C.C. 70.085.568	Carrera 63 AA N°32 D 31, Medellín 6043547140 bhjaramillo@cis.org.co dfserna@cis.org.co

5. El proponente fue habilitado para continuar con en el proceso de evaluación económica, ya que cumplía con los requisitos exigidos en la invitación.
6. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por el proponente CIS, de quien usted es la Representante Legal, obtuvo el mayor puntaje (100 puntos), de acuerdo con el método de evaluación y cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y comerciales. En consecuencia, la comisión evaluadora recomendó celebrar el contrato de servicios con su empresa, por valor de Setenta y nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos un pesos (\$79.359.301), en este valor se incluye el IVA y todos los gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Por lo anterior, es grato informarle que la invitación se adjudicó a la propuesta por ustedes enviada, y en próximos días desde la Vicerrectoría de Extensión, se le estará contactando para el perfeccionamiento del contrato.

En caso de no firmar el contrato, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario, Acuerdo Superior 419 de 2014.

Cordialmente,

David Hernández García
Vicerrector de Extensión